

3. La bonne réputation

*Siquieres gozar de una buena reputación
Preocupate en ser lo que aparentas ser
Sócrates*

Las medias de seda, el vestido ajustado con distintos pliegues hasta los tobillos, los guantes uno en cada mano propios para una dama, unas zapatillas de tacón alto, en su peinado luce un discreto tocado. El tocador de su recamar posee un espejo, sobre el mueble se encuentran distintos tipos de perfumes, cremas, rímel, un lápiz labial con el cual se da los últimos toques a sus labios; hay un gran cepillo, algunos peines de distinto tamaño, un alhajero hecho de fina porcelana con distintos tipos de aretes, collares de pedrería, un guardapelo con la foto de su futuro esposo; listo está el sobrero de ala ancha y la sombrilla, Fernanda de los Casariegos se encuentra vestida para sobrevivir en un mundo de hombres, se prepara para salir a dar un paseo por la Alameda Central.

Fernanda sabe que el vestido ajustado sirve para resaltar su joven figura, y para que la sociedad aprecie que todavía continúa siendo señorita, una mujer embarazada antes de contraer nupcias, es una mujer que no se dio a respetar, una mujer que traicionó a su familia y carente de valores. El vestido largo no debe dejar nada a la imaginación de los hombres, al final de cuentas si algo sucede es porque la mujer lo insinuó y estuvo predispuesta a que ocurriera. Una mujer al amar entrega todo y tiene mucho que perder, el hombre entrega poco, no pierda nada y gana todo.

Una señorita no usa demasiado maquillaje durante el día, ni pasea sola hasta tarde por las calles de la Ciudad de México; si sale hasta tarde con su novio debe llevar un chaperón, no debe dar de que hablar, quienes lo hacen es porque pertenecen a la vida galante, y no son bien vistas ante la sociedad.

Los noviazgos deben realizarse a la luz del día en lugares públicos, preferentemente los días domingos y con el consentimiento de los padres, no hay la necesidad de encuentros secretos en la obscuridad de la noche. El joven debe demostrar de manera clara sus intenciones, pedir permiso a su familia para escribirle, y hasta que obtenga el consentimiento comenzar con el cortejo, debe demostrar su valía, no

basta que sea bachiller, debe tener mayores aspiraciones preferentemente debe ser licenciado, médico, arquitecto, profesor, o militar, en el peor de los casos debe tener un oficio o un taller que le permita ganarse la vida de manera honrada y pueda proveer una vida decorosa.

Fernanda es consciente de la educación que le han impartido, sabe que su lugar en el futuro es al lado de su marido, si un matrimonio fracasa es culpa de la mujer, pues en un mundo hecho a la imagen y semejanza de los hombres, la mujer es solo un reflejo de la voluntad y querer masculinos, el recato, la benevolencia, la inmutabilidad y la templanza son las principales virtudes que debe poseer una mujer en una sociedad estoica como la mexicana.

En la mente de Fernanda el papel de la mujer gira en cuatro principales roles para que su matrimonio no fracase:

1. Como dama porque debe saber comportarse en sociedad, pues si una actitud o un vicio se ve mal en un hombre en una mujer luce peor. Por lo que las damas deben ser elegantes y discretas si sus maridos no pueden serlo.
2. Como señora en su casa, porque antes de mandar en las labores del hogar debe saber hacerlas, de esta manera estará segura que las cosas se hacen bien, y la servidumbre no la engañe en el que hacer.
3. Como madre abnegada al cuidado y protección de sus hijos, al convertirse en una guía moral para ellos, a fin de que estos se vuelvan personas de bien, pues el peso de la crianza recae principalmente en ella, ya que, si su marido provee la manutención física, su deber es proveer la afectiva.
4. Como prostituta en la cama, a fin de complacer a su marido y que este no se vea en la necesidad de buscar en la calle lo que no encuentra en su casa.

Fernanda sabe qué hay muchas posibilidades que en un futuro su marido no le sea fiel completamente, las bodas a principios del siglo XX son finalmente un mero ritual de aceptación social, para crear una figura denominada matrimonio a la cual la gran mayoría de las mujeres se subyugan con el fin de mantener un estatus de vida dentro de una sociedad masculina, pasando a formar parte de la vida de su marido, pero en muchas ocasiones no como su igual, sino como parte de él. Fernanda existen muchas probabilidades de que tu marido tenga una aventura, y tendrás que soportar esa situación incómoda, al final una

situación tan incomoda se volverá una costumbre a la que tendrás que acoplarte, pues eres una mujer en un mundo de hombres, y por ahora en esta época no tienes muchos derechos, en unos años existirá la reinvindicación de derechos, y observaras la colisión entre la vieja usanza y la nueva, pero en este momento Fernanda serás conocida de ahora en adelante como Fernanda Casariego de Montero.

Al final Fernanda eres una Casariego, y los apellidos en esta sociedad pesan, por ello importa tener una buena reputación, pues como mujer su reputación se extiende a la de tu familia.

~ ~ ~

Los leggins Calvin Klein, la blusa asimétrica de Zara, las zapatillas Prada, la cartera Carolina Herrera dentro de esta, tres mil pesos en efectivo distribuidos en billetes de quinientos, doscientos, y cien pesos, más la tarjeta de nómina, las de crédito y débito, un par de aretes de Tiffany, las uñas esmaltadas, el rímel para las pestañas, el polvo compacto para ocultar las posibles imperfecciones, el lápiz labial. Con los mejores outfits de temporada, bañada en perfume Mademoiselle Coco Chanel y previa auto sesión fotográfica con su iPhone 11, Fernanda Casariego se encuentra vestida para sobrevivir en un mundo de hombres, y lo probará saliendo esta noche de *fishing* a la discoteca.

Fernanda sabe que, para ganar al mejor postor, ella debe ser más astuta que los hombres que la pretendan conquistar, la vanidad al final es el pecado favorito de todos en el siglo XXI, al vestirse con el mejor *outfit* le permite jugar con la imaginación de los hombres, cuando el momento llegue debe mostrarse interesada en él pero no complaciente, divertirse sin esperar nada a cambio, quizá intercambiar si así lo desea el número de celular, y estar preparada para lo que pueda pasar. Actualmente la vida en el siglo XXI es muy rápida, y las relaciones de parejas se concretan primeramente como relaciones esporádicas de una sola noche, si algo surge con posterioridad, se vuelve ganancia, al final la seducción es un juego tan divertido como peligroso, muy peligroso especialmente si no conoces la regla principal, “Pierde el juego el primero que se entregue emocionalmente al otro”, ya que se llega a la monotonía, a lo predecible, a lo aburrido, y la excitación por el siguiente encuentro se pierde, por eso las relaciones entre los amantes son tan intensas por la inseguridad de aquello que está por venir.

Para una mujer como Fernanda las relaciones interpersonales, las denominadas estables, con el tiempo generan grandes expectativas del

comportamiento deseado, ¿Acaso hay una subyugación a los designios de otra persona o bien de los denominados estándares sociales? Por su puesto que no, más bien es el temor a la monotonía compartida, es menester decir que todos vivimos en una rutina, lo realmente difícil es querer aceptar un cambio a nuestra rutina, desde ese aspecto cualquiera es monótono, aburrido, predecible, y si de tanto en tanto surge alguien con quien pueda variar esa monotonía, sin la necesidad de cambiar completamente la rutina, bueno se las cosas se tornan un tanto mejor.

El maquillaje al final es una máscara que permite ocultar nuestras inseguridades, y la vanidad es el pecado favorito de cualquier persona, cualquiera puede ser hermoso, pero no cualquiera puede estar dentro de los estándares de belleza deseados. Los *outfits*, muchas veces son herramientas utilizadas bien para alcanzar esa seguridad deseada, para reafirmar la aceptación de los demás y llamar la atención, para provocar la envidia que se genera de la inseguridad en cuanto a la apariencia física,

Una mujer como Fernanda todavía lleva un chaperón en sus veladas románticas, su nombre es *American Express*, y mientras su línea de crédito no se encuentre en números rojos toda ira de maravilla. La línea de crédito le sirve para reafirmar su independencia financiera, sin embargo, si preferentemente puede pagar por la velada su acompañante o alguien de su interés, las cosas quizás se tornen un poco más atractivas e interesantes. Actualmente la vida galante solo es un déficit financiero cobrado con recargos e intereses moratorios, si una no adquiere más de lo que no puede gastar no tendría por qué preocuparse, piensa Fernanda.

Fernanda medita para sí misma. - En una ciudad donde la vida resulta tan acelerada, poco interés puede existir en conocer a la persona a profundidad, basta con que empaten las agendas, si tras una o un par de noches juntos te hago una llamada o decido contestarte, puede existir un interés a la continuidad del encuentro furtivo. Sin embargo, la negativa de respuesta o muestra de interés de alguno de los dos, resulta ser una respuesta clara y directa, una evasiva en cambio implica que estas en mi corazón, pero no en mi agenda. Por su puesto una debe cuidar su buena reputación, para eso ayuda mucho las redes sociales y los estados del celular, por eso no conviene mostrar tanto interés, es preferible mostrar un poco de desprecio y desagrado, sin embargo, hay que recompensarle en ocasiones el mérito, preferentemente después de

comprobar el historial crediticio, claro una debe darse sus mañas para ello.

La educación en el siglo XIX, XX y XXI, en el caso de las mujeres continua, rigiéndose bajo el mismo canon y dogma “tener una buena reputación” y conservarla, cierto es que muchas mujeres estudian la universidad mientras se casan, otras la estudian con el fin de ser una mujer amada y mantenida, otras más porque buscan una independencia, sin embargo, en un mundo diseñado por los hombres y para los hombres, una tiene que ser más cabrona que bonita, piensa Fernanda.

Las bodas en el siglo XXI son finalmente un mero ritual de socialización y aprobación social, con una boda todos tus malos pasos, a venturanzas, y mala reputación son transformadas y olvidadas, máxime si existe un gran patrimonio de por medio, con un matrimonio se puede rescatar el honor y se crea una buena reputación.

Al final dentro de la vida conyugal se puede tener dos opciones; continuar siendo parte de la población económicamente activa, o bien estar dedicada a las labores del hogar. Aunque la última si se fue afortunada dista de ser tan compleja, puedes volverte una cara bonita, y atender las labores del hogar, que implican muchas veces ir al *spa*, al club, a jugar tenis, ir a ejercitarse, tener las habilidades sociales necesarias, arreglarse el cabello, tomar la merienda con las amigas, manifestar una reivindicación a favor del feminismo al señalar que tú y tu marido son iguales, inconformarte con las situaciones de la política gubernamental actual aunque no las comprendas del todo. Twittear que eres la mejor madre del mundo, después de todo el internet es la mejor niñera, salir de compras, y no dejar en números rojos la tarjeta, después de todo hay que tener piedad con la línea de crédito. Bien sabes que hay muchas probabilidades que tu marido te engañe, puedes elegir entre solicitar el divorcio lo cual sale muy caro y puede terminar con algunos de tus privilegios, no todos, porque al final los hijos se vuelven una moneda de cambio muy efectiva, o puedes elegir ignorarlo y tornarse una situación incómoda pero aceptable.

Al final siempre serás Fernanda Casariego, los apellidos no pesan en esta época, pero si pesa que tu casa se encuentre ubicada en Polanco o lomas, que tu línea de crédito tenga varios ceros a la derecha, y que tus vacaciones sean en Montecarlo, ello te permite tener una bonne reputation/ buena reputación, después de todo la reina se sabe que es reina.

~ ~ ~

Lo escrito con anterioridad, refleja un par de situaciones que no son ajenas, ambas son dos caras de la misma moneda, el eterno femenino, discutir el papel de la mujer en la sociedad mexicana del siglo XXI, no debería ser tan complejo. No obstante, el tema genera mucha polémica, principalmente porque lo redactado con anterioridad fue realizado por un hombre, de haberlo escrito una mujer podríamos señalar que es una invitación a la reivindicación de los derechos de las mujeres, sin embargo, al ser escrito por un hombre puede ser catalogado como sexista, al punto de ser tachado como misógino.

Los relatos de Fernanda Casariego son los relatos de algunas mujeres, de la concepción que poseían y poseen a lo largo de los años. El honor del hombre se hallaba estrechamente vinculado a la conducta de la mujer, fuese esta la esposa, madre hija o hermana. El recato o sumisión eran considerados como valores esencialmente femeninos, implicaban que la mujer solo podía ejercer su sexualidad con el hombre con quien había contraído matrimonio, y cualquier contravención al respecto recaía sobre el honor familiar; por esas épocas se solía utilizar el calificativo para aquellas mujeres que no seguían es parámetro como “mujeres de moral ligera”, adjetivo que se cambió con el pasar de los años, pero no así el significado, el cual continua vigente dentro del colectivo popular.

En el siglo XIX la idea del honor implicó por un lado la virtud y moralidad de la conducta personal, y por el otro la preeminencia social,¹⁶² para las mujeres el comportamiento público decoroso implicaba el éxito familiar. La reputación se cimentaba sobre todo en la imagen pública y no en la moral privada, cuestión que no ha cambiado con el correr de los años, la muerte social es la muerte en vida.

Guadalupe Loaeza señalaba que *las niñas bien* han existido todo el tiempo, pero que habían cambiado desde la época en que escribió su libro, ahora votan, son mujeres que participan, económicamente independientes, son más liberadas, ya no estudian la universidad con el fin de encontrar esposo y casarse, su prioridad son sus carreras,

¹⁶² Steve J. Stern, *La historia secreta del género. Mujeres, hombres y poder en México en las postrimerías del periodo colonial*, Fondo de Cultura Económica, México, 1999

aunque continúan con la conciencia de clase. No obstante, considero que las *niñas bien*, en efecto han cambiado, antes no usaban celular ahora lo usan, antes se reunían una vez por semana para intercambiar chismes, ahora lo hacen por *Skype, Facebook Life, Whatsapp o Duo*, antes se iban de vacaciones a Acapulco ahora se van a Cancún, antes guardaban sus álbumes fotográficos y lo mostraban a sus amigas, ahora muestran sus historias a sus seguidores en Instagram. Ser una niña bien es una actitud ante la vida que algunas mujeres de clase alta en México han decidido adoptar, lo cual podría definirse como una conciencia de clase.

La historia de las mujeres y concretamente de las mujeres mexicanas, se ve relacionada con el aspecto histórico cultural, la reivindicación de los derechos y el empoderamiento femenino, para algunas se vuelve parte del imaginario colectivo, ello se debe al sentido de pasividad y apatía que existe entre algunas mujeres; peor cuando se involucra la comodidad y el temor por la pérdida de un estatus de vida al cual están acostumbrada. Formar parte del imaginario colectivo permite que por momentos se genere un sentimiento de inconformidad y un reclamo popular, pero lejos de funcionar como un contrapeso solamente sirve como un distractor. Esto se debe a que, si bien una de las mayores apuestas del feminismo contemporáneo ha sido la de trabajar por un ingreso que daría a las mujeres la autonomía necesaria para enfrentar, modificar valores, normas y prácticas que han impedido u obstaculizado su entrada a las actividades centrales de la era moderna: ciencia, política y economía. Lo cierto es que hay una auto resistencia, por parte de las mismas mujeres, la cual en ocasiones es transmitida de generación en generación.

Pensémoslo de la siguiente manera, constantemente existe en México una lucha contra los arquetipos, aquellos vinculados especialmente con el sexo y el género, digámoslo así, para las feministas y las comunidades académicas, los términos “mientras me caso”, o “amada y mantenida”, se vuelven murmullos conocidos e incomodos, realidades casi olvidables, a los cuales no se les debe prestar demasiada atención, la famosa frase *mientras me caso*, no es propia únicamente del ámbito educativo, también se traspasa al ambiente laboral.

Sara Sefchovich definió a las denominadas plañideras de la siguiente manera:

Aquellas colegas, que luego de tantas décadas siguen escribiendo como si el mundo no se hubiera modificado, como

si ser mujer les permitiera vomitar todas sus penas sin el menor problema, sino corregir o intentar escribir bien, incluso sin tener ortografía. También las mujeres en el poder se cobijan en eso con el tema de las cuotas y hay quienes ocupan cargos sin necesariamente ser las más hábiles.¹⁶³

Esta autora evoca al trato erróneo que hemos dado en cuanto a la compresión de los términos de equidad de género y paridad de género, en la búsqueda de una sociedad mucho más democrática.

Debe comprenderse que el concepto de género refiere a la asignación social diferenciada de responsabilidades y roles hacia los hombres y mujeres, condicionan el desarrollo de sus identidades como personas, cosmovisiones y proyectos de vida. Esta asignación se basa principalmente en pautas culturales, hábitos y condicionamientos sociales vigentes, es decir, los estereotipos, mismos que varían los roles conforme a los sexos, reservando prioritariamente para el hombre la esfera pública de la producción y para la mujer la esfera privada de la reproducción y el cuidado de los otros. La reverencia a la venus adiposa, es reverenciar a la mujer matriarcal, jefa de la tribu, ser hermético, oculto y misterioso, enraizada a la tierra, a los frutos que de ella emana, madre dadora y protectora de vida.

Los estereotipos se encuentran desde el inicio, presentes en los procesos de socialización, y son transmitidos a partir del hogar, confirmados en las escuelas, y expandidos a través del internet y los medios de comunicación masivos. A la mayoría de las mujeres en este país se les ha asignado indirectamente como proyecto de vida, el matrimonio, la vida en pareja, y la maternidad, propiamente el trabajo de perpetuar la especie, de manera que una mujer no alcanza su plenitud si no posee una familia propia, se crea el reconocimiento de una vida con actividades delegadas.

De acuerdo con lo señalado por la autora Marganet Maruani¹⁶⁴ debe tomarse en cuenta que el inventario de las transformaciones de la actividad femenina destaca en cuatro elementos:

1. La terciarización

¹⁶³Mateos-Vega Mónica, Existen mujeres que usan el género para justificarse: Sara Sefchovich, Periódico la jornada, 31 de julio de 2016, p. 2016 <https://www.jornada.com.mx/2016/07/31/cultura/ao2n1cul>

¹⁶⁴ Maruani Marganet. Las nuevas fronteras de la desigualdad. Hombres y mujeres en el mercado de trabajo, Icaria editorial, 2000, p.18

2. La salarización
3. La continuidad en trayectorias profesionales
4. Éxito escolar y universitario.

Por cuanto hace a la primera es competente señalar que debe existir una igualdad en el empleo de hombres y mujeres, al respecto hay que señalar que en materia internacional el convenio 111 establece que no debe haber una discriminación y ocupación en el empleo, la incorporación de las mujeres en el mundo laboral se examinan las necesidades e intereses específicos, pues a menudo son diferentes de los hombres, siendo así esa diferencia de necesidades e intereses se integran en todas las políticas, programas y proyectos, así como en las estructuras y mecanismos institucionales.¹⁶⁵ Por ello es que las empresas o instituciones gubernamentales deben tener un lugar específico para lactancia, así como un tiempo determinado para que se realice dicha actividad.

Por cuanto hace al segundo *la salarización*, de acuerdo a lo establecido en la brecha salarial, debe señalarse que, en México la diferencia salarial entre hombres y mujeres es de un 34.2%, situación que resulta preocupante, pues rompe el principio de derecho laboral, a trabajo igual salario igual.¹⁶⁶ La remuneración comprende el salario o sueldo ordinario, por concepto de empleo del último, la expresión igualdad en la remuneración entre la mano de obra masculina y la femenina por un trabajo de igual valor designa tasas de remuneración fijadas sin discriminación en cuanto al sexo.¹⁶⁷ Partiendo de lo anterior México se encuentre incumpliendo con lo establecido en los convenios número 100 y 111, relativos a la igualdad de remuneración (1951), y sobre discriminación en el empleo y la ocupación (1958) respectivamente.

¹⁶⁵ Organización Internacional del Trabajo, la OIT y la igualdad de género <https://www.ilo.org/gender/Aboutus/ILOandgenderequality/lang--es/index.htm>

¹⁶⁶ Senado de la República, De 34% la brecha salarial en México entre hombres y mujeres, Boletín número 1223, martes 12 de febrero de 2019, de recuperado de <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/4366-7-de-34-la-brecha-salarial-en-mexico-entre-mujeres-y-hombres.html>

¹⁶⁷ Artículo 1º del convenio relativo a la igualdad de remuneración entre la mano de obra masculina y la mano de obra femenina por un trabajo de igual valor, Adopción: Ginebra, 34^a reunión CIT (29 junio 1951) - Estatus: Instrumento actualizado (Convenios Fundamentales), entrada en vigor 23 de mayo de 1953

Evidentemente el ingreso mensual entre la población mexicana es muy diverso en este país, existen Estados en los cuales los niveles de ingreso son considerablemente mejores que en otros, ejemplo de ello son Sinaloa, Baja California Sur, Chihuahua y la Ciudad de México, frente a otras como son Guerrero, Chiapas, Oaxaca, donde las mujeres ganan menos que los hombres. Si bien los ingresos tienden a incrementar conforme al tamaño de la localidad, lo cierto es que la brecha salarial igualmente lo hace. De igual manera por el número de horas ocupacionales el salario tiende a variar, especialmente cuando existen mayores ingresos se observan en la categoría de funcionarios, que ocupan los cargos de directivos o jefes, proporcionalmente se estima que una mujer gana \$20,039 y el hombre gana \$25,960, como se puede observar la brecha salarial de género es más alta del 29.7%, mientras que en actividades agrícolas, forestales, ganaderas, caza y pesca, la brecha salarial no se dispara tan desmesuradamente, siendo el 0.6%.¹⁶⁸ Comparado con algunos otros países de América Latina y el caribe se obtienen los siguientes datos:

País	Medida estándar	Factor de ponderación	Diferencia
México	4.8%	15.6%	10.8%
Argentina	-2.9%	13%	15.9%
Chile	12.7%	23.7%	11%
Ecuador	-4.3%	11.9%	16.2%
Costa rica	-6.8%	12.3%	19.1%
Panamá	-6.7%	11%	17.7%

De acuerdo a los informes de la OIT en el Informe Mundial sobre Salarios 2018 el denominado factor de ponderación de la brecha salarial de género es el que se utiliza para calcular las disparidades de la remuneración entre hombres y mujeres.¹⁶⁹ Siendo así la brecha

¹⁶⁸ Instituto Nacional de las Mujeres. Desigualdad en puestos y salarios en la Administración Pública Federal, Boletín INMUJERES, Año 3, núm. 1, enero 15, 2017

¹⁶⁹ Organización Internacional del Trabajo, Informe Mundial Sobre Salarios 2018/2019, recuperado de <https://www.ilo.org/global/about-the->

salarial de género (ponderada) a nivel mundial se sitúa en torno al 16%, si se observa con detenimiento la brecha en México es considerablemente alto, mientras que en otros países como Filipinas la brecha resulta ser del -10.3 %, es decir, en este país las mujeres ganan un 10.3% más que los hombres.¹⁷⁰

¿Por qué se produce este fenómeno de la brecha salarial en México? La respuesta no está compleja como pareciera, por supuesto se centra en un factor de desigualdad conforme al sexo, pero este se mueve en una mano invisible. Desde un punto de vista ontológico jurídico, el derecho a la remuneración salarial es claro y perceptible, si se presta atención se puede observar dentro de los artículos 5º y 123 constitucional, en el primero de ellos establece:

Artículo 5º. A ninguna persona podrá impedirse que se dedique a la profesión, industria, comercio o trabajo que le acomode, siendo lícitos. El ejercicio de esta libertad sólo podrá vedarse por determinación judicial, cuando se ataqueen los derechos de tercero, o por resolución gubernativa, dictada en los términos que marque la ley, cuando se ofendan los derechos de la sociedad. Nadie puede ser privado del producto de su trabajo, sino por resolución judicial.

La ley determinará en cada entidad federativa, cuáles son las profesiones que necesitan título para su ejercicio, las condiciones que deban llenarse para obtenerlo y las autoridades que han de expedirlo.

[...]

Artículo 123. Toda persona tiene derecho al trabajo digno y socialmente útil; al efecto, se promoverán la creación de empleos y la organización social de trabajo, conforme a la ley.

[...]

V. Los salarios mínimos que deberán disfrutar los trabajadores serán generales o profesionales. Los primeros regirán en las áreas geográficas que se determinen; los segundos se aplicarán en ramas determinadas de la actividad económica o en

ilo/multimedia/maps-and-charts/enhanced/WCMS_650872/lang--es/index.htm consultado el 23/10/2019

¹⁷⁰ *Ibidem*, p. 3

profesiones, oficios o trabajos especiales. El salario mínimo no podrá ser utilizado como índice, unidad, base, medida o referencia para fines ajenos a su naturaleza.

Los salarios mínimos generales deberán ser suficientes para satisfacer las necesidades normales de un jefe de familia, en el orden material, social y cultural, y para proveer a la educación obligatoria de los hijos. Los salarios mínimos profesionales se fijarán considerando, además, las condiciones de las distintas actividades económicas.

Los salarios mínimos se fijarán por una comisión nacional integrada por representantes de los trabajadores, de los patrones y del gobierno, la que podrá auxiliarse de las comisiones especiales de carácter consultivo que considere indispensables para el mejor desempeño de sus funciones.

VII. Para trabajo igual debe corresponder salario igual, sin tener en cuenta sexo ni nacionalidad.

VIII. El salario mínimo quedará exceptuado de embargo, compensación o descuento.

Si analizamos desde el punto de vista axiológico jurídico, la norma no establece una categoría sospechosa o una situación de discriminación directa o de preferencia, no obstante, la discriminación en cuanto al salario se presenta. Para entender esta brecha salarial es preciso señalar que existen dos explicaciones de su generación. Primero existe la marginación en cuanto al salario no se produce propiamente con base al salario neto diario, toda vez que el salario mínimo diario es de \$102.68 (Ciento dos pesos 68/100) al interior de la república y la zona fronteriza es de \$176.72 (Ciento setenta y seis pesos 72/100) tanto para hombres y para mujeres, la Ley Federal del Trabajo resulta clara al señalar que el salario no puede ser menor al mínimo,¹⁷¹ sino que debe ser igual al mínimo o superior, en efecto la propia ley señala una de las máximas del derecho laboral “a trabajo igual salario igual” tomando en cuenta la cantidad y la calidad del trabajo. Partir de este esquema permite confirmar que aparentemente no existe una situación de discriminación, sino de distinción, ya que tiene que ver con los factores de producción, quien realiza una actividad más compleja o de mayor responsabilidad su salario no puede ser igual a quien no la realiza o no

¹⁷¹ Artículo 85 de la ley federal del trabajo

posee la misma responsabilidad, tampoco se puede pagar la misma cantidad monetaria a quien no posee la misma rendición productiva. Partir de la premisa anterior implica poseer un justo medio para determinar la distribución de la riqueza en los ambientes laborales.

¿Qué sucede cuando hombres y mujeres realizan las mismas actividades y tienen igual rendimiento en la producción y responsabilidad? ¿Por qué en algunas situaciones se observa esa brecha salarial tan amplia? ¿Dónde se encuentra la trampa? Partiendo del estricto sentido legal se observa lo señalado en los artículos 84 y 86 de la Ley Federal del Trabajo.

Artículo 84.- El salario se integra con los pagos hechos en efectivo por cuota diaria, gratificaciones, percepciones, habitación, primas, comisiones, prestaciones en especie y cualquiera otra cantidad o prestación que se entregue al trabajador por su trabajo.

Artículo 86.- A trabajo igual, desempeñado en puesto, jornada y condiciones de eficiencia también iguales, debe corresponder salario igual.

La ley vuelve a ser clara y establece las formas en las cuales se integra el salario, no obstante, hay que señalar que existe una cierta discrecionalidad por parte de los patrones para fijar lo que deben ganar los trabajadores, sin poder ser menor que el mínimo. Esta discrecionalidad se logra apreciar de mejor manera en la asignación del salario conforme a lo dispuesto en el artículo 86 del ordenamiento anterior, pensemos de la siguiente manera, en una empresa quizá el patrón decida asignar un sueldo mayor al contador (a) o al abogado (a) general que al director(a) de recursos humanos, porque sus actividades tal vez desde la óptica del patrón representan una mayor responsabilidad, lo cual es difícil de comprobar porque se vuelve subjetivo, para corroborar lo anterior tal vez podría apreciarse con los reportes e informes que posee la empresa. Sin embargo, esta discrecionalidad se puede volver arbitraria cuando en un puesto con las mismas actividades se le asigna mayor salario a un empleado en razón de su sexo, en esa misma situación si podría existir una situación arbitraria, pero ¿jurídicamente qué sucede? La Ley Federal del trabajo señala:

Artículo 154. Los patrones estarán obligados a preferir, en igualdad de circunstancias, a los trabajadores mexicanos

respecto de quienes no lo sean, a quienes les hayan servido satisfactoriamente por mayor tiempo, a quienes no teniendo ninguna otra fuente de ingreso económico tengan a su cargo una familia, a los que hayan terminado su educación básica obligatoria, a los capacitados respecto de los que no lo sean, a los que tengan mayor aptitud y conocimientos para realizar un trabajo y a los sindicalizados respecto de quienes no lo estén.

Si existe contrato colectivo y éste contiene cláusula de admisión, la preferencia para ocupar las vacantes o puestos de nueva creación se regirá por lo que disponga el contrato colectivo y el estatuto sindical.

Se entiende por sindicalizado a todo trabajador que se encuentre agremiado a cualquier organización sindical legalmente constituida.

La ley vuelve a señalar un derecho de preferencia, que refiere a los denominados derechos adquiridos, máxime cuando señala *“quienes les hayan servido satisfactoriamente por mayor tiempo”* esto vuelve a resultar muy subjetivo, pues si bien el tiempo puede ser medido a partir de que la persona ingreso a laborar en la empresa, mediante la firma de su contrato, la parte *“servido satisfactoriamente”* resulta demasiado amplia, la ley continua y establece algunos parámetros a seguir ejemplo *“el no tener otra fuente de ingreso económico y tener a su cargo una familia”*, pero resulta contradictorio en esta situación, pensemos si una mujer ocupa un cargo de dirección y es madre soltera, con base en lo establecido en esta porción normativa su salario tendría que ser igual al del varón, sin embargo como se pudo observar anteriormente esto no sucede: el hombre puede ser quien provea el sustento económico, si su esposa no trabaja, por ende su salario será mayor. La razón es bastante simple se considera que las mujeres que trabajan suman su esfuerzo e ingreso al patrimonio familiar, porque culturalmente se considera que el hombre es quien provee y la mujer quien se dedica a las labores del hogar, nuevamente una categorización del trabajo conforme al sexo. Además, el derecho de preferencia tratándose de trabajadores sindicalizados, implica la oportunidad de ascensión conforme a lo pactado en el contrato colectivo de trabajo, por lo que se trata de un derecho adquirido y no de una situación de preferencia.

¿Dónde se encuentra la trampa? esta se halla en los bonos de productividad, prestaciones, y compensaciones, ya que si bien estos se

vuelven a discrecionalidad del patrón, sea este como empresa privada, ente gubernamental o paraestatal, piénsese de la siguiente manera, por política discrecional la tasa del bono de productividad se multiplica por el punto seis (.6) para las mujeres y el punto nueve (.9) para los hombres, esto crea el *salario dinámico*, en el cual no existe una base sostenible y resulta variante a la repartición del gasto, a lo cual se puede concluir que se trata de una infravaloración de la fuerza laboral femenina. Si bien existe esta infravaloración de la fuerza laboral femenina, también intervienen las denominadas características del capital humano como son; edad, experiencia, educación, al igual que las características que definen los puestos ocupados por las personas, por ejemplo, la categoría profesional u horarios de trabajo, y las características que describen el lugar de trabajo donde tiene lugar la producción sector industrial, ubicación geográfica, etcétera¹⁷², además, de sumarse el aspecto cultural, todos estos focos son finalmente los que se tienen que tomar en cuenta para la regulación equitativa del salario.

En ese sentido la igualdad designa un concepto relacional, inclusive dual, pues si bien no se trata de una cualidad existencial de la persona que deba ser afirmada o negada, más bien se trata de una relación que se da al menos entre dos personas, objetos o situaciones. Posee una pluralidad de elementos para ser sometidos a comparación, entre los cuales debe existir al mismo tiempo alguna diversidad, aunque sólo sea espacial y temporal, para poder realizar el ejercicio de comparación, de otra manera no existiría la pluralidad. La diferencia, al menos numérica, entre los elementos comparados es condición de posibilidad del juicio de igualdad. ¹⁷³

En su teoría de la igualdad, Dworking intenta mostrar por que los individuos tienen un interés propio en el buen funcionamiento de la comunidad, por lo cual la distribución de los bienes debe ser justa cuando la sociedad puede garantizar la igualdad de oportunidades en el acceso a los bienes. De esta forma los bienes son considerados bienes materiales como el sueldo y la vivienda, mismo que pueden ser adquiridos, y los bienes personales inmateriales y no transferibles

¹⁷² N. Fortin, T. Lemieux y S. Firpo: «Chapter 01: Decomposition methods in economics», en O. Ashenfelter y D. E. Card (coordinadores): *Handbook of Labor Economics*, 2011 (Amsterdam, Elsevier), vol. 4A: págs. 1-102

¹⁷³ Facio Alda. El derecho a la igualdad entre hombres y mujeres. <http://www.corteidh.or.cr/tablas/a22083.pdf>

como son cualidades mentales y corporales como el talento o la salud.¹⁷⁴ Partiendo de este esquema dado por Dworkin se obtiene que el salario en el caso de México muchas veces es pagado bajo tres esquemas, por *el talento y la capacidad, el mérito, o la gracia*. El primero referente a la *capacidad intelectual o física* que posea una persona, ejemplo los doctores, contadores, actores, deportistas reciben su sueldo de acuerdo a sus capacidades intelectuales, artísticas o deportivas, es decir, gana más el médico especialista que el médico general, posee un mejor sueldo el goleador de un equipo de futbol soccer que aquel jugador que sea defensa. El segundo referente al *mérito*, una persona que ha realizado un servicio profesional de carrera, tiene mayores oportunidades de ascender en su trabajo y tener un mejor sueldo que aquella persona que no lo ha realizado. La tercera conforme a la *gracia* que lamentablemente se traduce en el designio que tenga el patrón o jefe hacia un empleado, en pocas palabras el favoritismo, esto último forma parte de la denominada *parte no explicada* de la brecha salarial.

Por cuanto hace a la continuidad en trayectorias profesionales, éxito escolar, y universitario, las mujeres se ven relegadas por otras mujeres, en el sentido de que algunas mujeres consideran que el éxito universitario es secundario, incluso la trayectoria profesional se transforma en algo secundario, pues algunas mujeres prefieren seguir el camino del capital erótico a fin de conseguir su éxito personal. Pero ¿qué implica el capital erótico? Este término no implica una situación de prostitución como podríamos pensar, más bien se trata de un valor social que se les otorga a las personas dentro un grupo social determinado, propiamente basamos esta cualidad en los atractivos físicos, el cual lleva como resultado un atractivo sexual, y una confianza personal reafirmada al ajustarse a los parámetros de belleza otorgados por la sociedad, en un lugar o tiempo determinado. El ejemplo más claro lo tenemos con las personas que se dedican al modelaje, se genera un mensaje subliminal, inconscientemente compramos el saco, el pantalón, el vestido porque consideramos que nos veremos tan bien como quienes lo modelan, al final la industria de la moda no es precisamente multimillonaria por la belleza interior, entonces quién dijo que la belleza y la apariencia no vende.

Catherine Hakim autora del libro el capital erótico, señala hay personas que medran porque su talento las lleva a los colegios o

¹⁷⁴ Dworkin, Ronald.; “Justice in the distribution of Health Care”, McGill Law Journal 38, 1993

universidades adecuadas, y otras que pese a no tener un gran talento acierran con determinadas amistades.¹⁷⁵ El emparejamiento y matrimonio se caracterizan por su condición de autoservicios abiertos y potencialmente planetarios, una búsqueda constante de la media naranja, pero esta media naranja muchas veces resulta ser el mejor postor, este “mejor postor” ha dejado de ser en algunas ocasiones aquella persona con quien compartirás tus sueños, anhelos y esperanzas, para transformarse en aquella persona de quien puedas obtener algo para alcanzar tu éxito personal, traducido en algunas relaciones de pareja, no basta con ser alguien, sino con parecer ser alguien, para ello el poder erótico desempeña un papel más importante que nunca.

El capital erótico se une a los estándares de belleza, atractivo sexual, vitalidad, una buena apariencia, un atractivo, aunado a la competencia sexual, suelen ser un factor determinante en la búsqueda de una pareja. La belleza es un factor polifacético, siempre es un elemento central, aunque las ideas acerca de lo bello y los gustos personales sean tan cambiantes. El atractivo adquirido, genera la percepción de lo bello y lo feo, calificativos para hombres y mujeres, calificativos que se vuelven cambiantes gracias al acierto del cuidado de la imagen personal, el mejorar la postura corporal, la ropa y los accesorios, en su conjunto forman el denominado estilo o *look*. La gracia y el encanto, es lo que actualmente llamamos inteligencia emocional, la capacidad de generar empatía e interés lo que le da una plusvalía al capital erótico, es todo aquello que permite hacer deseable a una persona.

Si bien es cierto que el feminismo en cualquiera de sus corrientes* ha ganado terreno y reivindicado el papel de la mujer en la sociedad, no es menos cierto que entre las mismas mujeres existe inercia en el impulso de dicho movimiento, esto tiene que ver con la consolidación del capital erótico. ¿Pero cómo se vincula el capital erótico con la continuidad de las trayectorias profesionales, éxito escolar y universitario de las mujeres? la respuesta es sencilla, la proyección que tienen ellas sobre sí mismas. El empoderamiento femenino implica la adquisición de poder e independencia por parte de un grupo social

¹⁷⁵ Catherine Hakim Capital erótico Penguin Random House Grupo Editorial, España, 2012 p.98

* Feminismo de primer, segunda, tercera ola, la teoría queer, el feminismo marxista, feminismo radical, de igualdad, feminismo étnico, feminismo género.

desfavorecido para mejorar su situación, pero nadie dijo como debía ser ese empoderamiento. En una encuesta realizada a mil estudiantes universitarias de edades entre 18 y 24 años, la cual se puede observar en el anexo 2, se demostró que el 26% se inclina por la valoración de un capital erótico, ello no implica que no se encuentren empoderadas, todo lo contrario, pues en las preguntas de confrontación ese 26% respondió que se encuentran en espera de la obtención de un puesto en la administración pública o privada mientras consiguen una pareja, es decir, implícitamente señalan que el desarrollo personal se vincula con el capital erótico y que dentro de sus relaciones de pareja ellas aunque dejen de trabajar van a ser la cabeza de familia, es decir, se repite el esquema mientras me caso (MMC). Contrario al 73% que señalaron que van a la universidad a desarrollarse profesionalmente para alcanzar su realización personal, no obstante, de este 73% el 60% en las preguntas de confrontación se comprobó que duda de su capacidad para lograr su realización profesional, y prefieren unirse al 26% anterior a fin de conseguir un puesto en la administración pública o privada mientras consiguen una pareja. De manera que en la sumatoria final se obtuvo que un 68% de la población femenina universitaria, esta empoderada conforme al capital erótico, de manera que confían en dominar dentro de su relación de pareja y si bien estudian bajo el esquema MMC, no es menos cierto que esto no les impida trabajar si tienen que hacerlo; mientras el 20% considera muy difícil pero no imposible desarrollarse profesionalmente, el último 12% estudia una carrera universitaria bajo un esquema MMC y sin empoderamiento.

¿La belleza y la juventud son la plusvalía del capital erótico? Si hasta cierto punto de vista, de otra forma no existiría la denominada figura de los *sugar daddy y las sugar mummy**, estas figuras surgen a partir del encarecimiento de la vida, el materialismo y la globalización. En una sociedad avocada al consumo material diario, la juventud y belleza se

* Un Sugar daddy o una Sugar mummy, es el nombre dado a una persona mayor quien mantiene una relación sexual con una persona joven (mujer o varón) a cambio de dinero, bienes materiales, bebidas, regalos, ropa, tratos favorables incluyendo favores en muchos aspectos como educación, empleo, pago de colegiaturas de educación privada, soporte financiero por el costo de vida, y otros tipos de soporte monetario. Kuate-Defo Barthelemy Young people's relationships with sugar daddies and sugar mummies: What do we know and what do we need to know? African Journal of Reproductive Health, women's health and action research center, Vol. 8 No.2 Aug, 2004, p.15

vuelven un tipo de cambio importante para el coste de los lujos en la vida de algunos jóvenes.

¿Pero acaso tener un *sugar daddy* o *sugar mummy* es una forma llamar a la prostitución? No forzosamente, mucho tiene que ver el mutuo consentimiento de establecer una relación amorosa en la cual existen favores sexuales a cambio de un bien.

¿Pero no acaso la prostitución también es una situación consensuada a cambio de un bien fungible como el dinero? No, cierto es que en la prostitución se obtiene una satisfacción sexual a cambio de una retribución económica, pero en las relaciones amorosas con los *sugar daddy* o *sugar mummy*, la relación no se basa propiamente en la satisfacción sexual, aunque esta no deja de jugar un papel importante, el mantener una relación con una persona mucho más joven, les llena de vitalidad y les hace sentirse jóvenes nuevamente, no es casualidad, que muchos hombres que mantienen relaciones amorosas como *sugar daddies* con mujeres jóvenes, comiencen a cambiar las camisas por playeras tipos polo, cambian los pantalones de vestir por jeans, incluso los sacos de corte recto por blazer, asisten con mayor frecuencia al gimnasio o realicen otro tipo de actividades deportivas, pues a pesar de que en su subconsciente comprenden que estas mujeres en realidad buscan un beneficio económico, se sienten empoderados y buscan reafirmar esa seguridad y vitalidad, en pocas palabras les hace salir de la rutina, de la misma manera sucede con las mujeres. No obstante, la balanza se inclina para los dos lados, estas mujeres y hombres que poseen un *sugar daddy* o *mummy* tampoco se pueden dar el lujo de descuidarse o resultar menos atractivos, pues si el *sugar daddy* o *sugar mummy* llega empoderarse puede terminar su relación con ellos y fácilmente conseguir otra persona que les reemplace.

Existen cuatro diversos tipos de *sugar daddy* o *sugar mummy* que nos presentan tratadistas como Barthelemy Kuate-Defo¹⁷⁶:

1. El denominado *rafiki*, quien es una persona con la cual mantienen regularmente contacto sexual.
2. El *mshikaji wamuda*, quien es una pareja temporal, con la cual mantienen contactos sexuales breves, pero obtienen propiedades, dinero, regalos a cambio de dichas relaciones sexuales.

¹⁷⁶ Kuate-Defo Barthelemy Op cit, p. 16

3. Los hombres comprometidos con quien tiene un contacto esporádico.
4. *Mpenzi* el cual propiamente involucra el término *sugar daddy*, con quien la chica joven mantiene una relación y con quien espera casarse o formalizar su relación.

En todas estas relaciones las mujeres, esperan recibir un pago por sus servicios afectivos, como son dinero, bienes materiales, pago de sus rentas, pago de sus colegiaturas. La belleza y la juventud se vuelven regalos del destino, monedas de cambio guardadas para el mejor postor, para algunas mujeres. Bajo ese mismo esquema sostienen, que aquello que no consigues fácilmente a los veinte y principios de los treinta será más difícil, a los cuarenta y cincuenta ya no se diga más. Ese temor constante se encuentra presente en la gran mayoría de las mujeres, recordemos la estrofa de la canción de Lana Del Rey “*Young and Beautiful*” que señala:

Texto original en inglés	Traducción
Will you still love me.	Seguirás amándome.
When I'm no longer young and beautiful?	Cuando ya no sea joven y hermosa.
Will you still love me.	Seguirás amándome.
When I got nothing but my aching soul?	¿Cuándo ya no posea nada más que mi doliente alma?
I know you will, I know you will I know that you will.	Yo sé que lo harás, yo sé que lo harás.
Will you still love me when I'm no longer beautiful.	Yo sé que lo harás.
	Seguirás amándome cuando ya no sea más hermosa.

Pareciera ser que existe un constante miedo al tiempo por parte de las mujeres, ¿Cuál es la razón de temer al tiempo? Algunos dirán que es la perdida de la plusvalía del capital erótico, principalmente al estándar de belleza y atractivo sexual, bien es cierto que al ser jóvenes podemos usar determinadas prendas que permiten resaltar nuestros atributos naturales, pero no es menos cierto que cuando envejecemos esa misma prenda lucirá diferente, pues nuestra morfología cambia, de ahí el

adagio popular “no es la prenda sino la percha”. La estrofa de la canción implícitamente refiere la crisis de la mediana edad, en el caso de las mujeres este es un periodo de la vida particularmente difícil al producirse importantes cambios neuroendocrinos que condicionan el tránsito a la fase no reproductiva de su ciclo biológico: el climaterio y la menopausia, eventos que ocasionan un desequilibrio de sus procesos biológicos.¹⁷⁷ Además, del condicionamiento de género, el cual involucra la red de rasgos de personalidad, actitudes, sentimientos, valores, conductas y actividades que diferencian a los hombres de las mujeres a través de un proceso de construcción social que condiciona un patrón de necesidades, roles y responsabilidades según el sexo.¹⁷⁸ Conforme a la canción, el miedo que poseen las mujeres es precisamente a la pérdida del ser amado por no cumplir con los estándares de belleza, y quedarse sin nada al entregarse completamente a su pareja y no desarrollarse en otro campo.

La *American Society for Reproductive*, en su estudio de 2013 señaló que la mejor edad de las mujeres para reproducirse es cerca de los 20 años. A partir de los 30 la fertilidad disminuye gradualmente sobre todo después de los 35 años, a los 40 la probabilidad de una mujer embarazada es inferior al 5% por ciclo,¹⁷⁹ lo anterior repercute directamente en la vida reproductiva de las mujeres, pues, así como existen mujeres que no desean ser madres, hay otras que si lo desean.

Algunas mujeres desean obtener una satisfacción personal, la cual puede ir de la mano con la profesional en algunas ocasiones, sin embargo, en otras puede no estar vinculada. La satisfacción personal puede adquirir una expresión particular en el punto medio de la vida. Lo cual les permite replantearse sus objetivos en la vida, valorar sus aciertos y errores en función de sus aspiraciones, ello vuelve al aspecto subjetivo, pero en algunas ocasiones se pretende llenar las expectativas sociales antes que las propias, por lo que el proyecto de vida y el

¹⁷⁷ Botella Llusiá J. La edad crítica. Climaterio y menopausia. Barcelona: Salvat;1990.

¹⁷⁸ Gómez Gómez Elsa. Género, mujer y salud en las Américas. Organización mundial de la salud, Organización Panamericana de la Salud, Washington, D.C 1993. Nash, Mary, Marre, Diana. Multiculturalismos y géneros. Un estudio interdisciplinar, Barcelona, Bellaterra. 2001

¹⁷⁹ The American Society for Reproductive Medicine, Age and fertility a guide for patients, American Society for Reproductive Medicine, 2012

desarrollo de la personalidad no queda completo, porque se somete a la valoración social, a la expectativa de los otros.

Mujeres y hombres ejercitan el capital erótico constantemente, pero lamentablemente venimos de una sociedad patriarcal, en el cual la libertad sexual no ha sido del todo comprendida y en ocasiones mal interpretada, y una mujer lamentablemente lleva las de perder. Si una mujer en el trabajo coquetea con un compañero o varios, y mantiene relaciones amorosas con distintos sujetos, será denostada por sus compañeros y compañeras de trabajo en ocasiones en murmullos y otras abiertamente, contrario a un varón el cual será reconocido y alagado; la vitalidad sexual en un varón heterosexual lo hace mucho más atractivo para el sexo opuesto, la plusvalía de su capital erótico se incrementa, en una mujer no ocurre lo mismo la vitalidad sexual debe ser un poco más discreta, para que la plusvalía de su capital erótico no disminuya.

De la encuesta realizada con anterioridad a las mil mujeres universitarias entre 18 y 24 años misma que puede revisarse en el anexo 2, del cual se obtuvo lo siguiente, del 68% de la población femenina empoderada conforme al capital erótico se obtuvo que 10% ha tenido 2 parejas en su etapa universitaria, y otro 7% manifiesta que ha tenido 3 o más parejas en su etapa universitaria, mientras que el 51% han tenido una pareja en su vida universitaria. Mientras que del 20% que consideran muy difícil pero no imposible desarrollarse profesionalmente, el 20% de ese núcleo poblacional señala que han tenido dos parejas, mientras que el 5% señaló que han tenido tres o más parejas en su vida universitaria. Al realizar la sumatoria total se obtiene que un total de 65% de las mujeres universitarias tratan de establecer un proyecto de vida familiar desde la universidad, por lo que el proceso de socialización bipartita no se encuentra de todo resuelto, un buen porcentaje del núcleo poblacional de las mujeres siguen dando prioridad a la conformación de una familia.

Lo anterior se puede confrontar con lo señalado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en las cuales señalan que el 71% de las mujeres entre 30 y 59 años se encuentran casadas o viviendo en unión libre, así mismo, se reportó que las mujeres se unen a más temprana edad que los hombres, por lo que el 35.7% de mujeres

se unen con sus parejas entre los 15 a 29 años.¹⁸⁰ Además, se reportó que el número de matrimonios paso del 59.7% a 42.8%, lo cual implica que si bien siguen buscando establecer una relación de pareja, el matrimonio ha comenzado dejar de ser considerado como un destino en la vida para algunas mujeres.

La eficiencia de las cuotas de género en países como México suelen ser muy evidentes. Pero este tema no solamente involucra al Estado mexicano, también se pueden apreciar en el premio nobel de literatura, ¿Cuántas mujeres han sido premiadas? La respuesta la otorga la doctora Beatriz Meyer de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, en la cual en su artículo ¿Cuota de género en el Nobel de Literatura? Para el diario el Mundo, se obtiene que solamente 15 mujeres han alcanzado dicho premio, 9 de ellas durante el siglo XX, y las otras 6 durante el siglo XXI, de ellas solo hay una latinoamericana y es la chilena Gabriela Mistral.¹⁸¹ Pero peor que la cuota de género en el premio nobel de literatura, es el desconocimiento de los iconos literarios femeninos, por las propias mujeres esto lo pude comprobar mediante una encuesta realizada a mil mujeres entre los 18 y 45 años de edad tanto a mujeres universitarias como profesionistas, mediante las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál de estos personajes es un premio nobel de literatura, José Saramago, Gabriela Minstra, Hermann Hesse, Elfriede Jelinek?
2. ¿Menciona un ícono literario latinoamericano?

Conforme a la primera pregunta se comprobó que el 70% de las mujeres señalaron como premio nobel de literatura a José Saramago, otro 15% mencionó a José Saramago y Hermann Hesse, el 10% señaló a todos los anteriores, y el otro 5% dijo que ninguno de los anteriores.

Acorde a la segunda pregunta el 40% de las mujeres mencionó Gabriel García Márquez, otro 20% señaló a Julio Cortázar, 20% José Emilio Pacheco, 10% a Octavio Paz, 10% restante fue una muestra dispersa,

¹⁸⁰INEGI Estadísticas a propósito de matrimonios y divorcios en México. Comunicado de prensa número 104/19 12 de febrero de 2019, recuperado de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2019/matrimonios2019_Nal.pdf consultado el 31/10/2019

¹⁸¹ El mundo ¿Cuota de Género en el Nobel de Literatura? De fecha 24 de octubre de 2019 <https://www.diarioelmundo.com.mx/index.php/2019/10/24/cuota-de-genero-en-el-nobel-de-literatura-2/>

en esta los tres nombres que más se repiten un mayor número de veces son, Isabel Allende, Carlos Fuentes, Sor Juan Inés de la Cruz.

De la pregunta número uno y su respuesta podemos analizar que el 80% de las mujeres, desconoce que Elfriede Jelinek y Gabriela Minstra, son mujeres premios de nobel de literatura, lo cual implica un desconocimiento de su trayectoria y trabajo literario, reconociendo en mayor medida el trabajo de los hombres.

Conforme a la segunda pregunta, se obtiene una variante muy interesante y similar a la otorgada en la respuesta número uno, nuevamente el 90% considera como incono literarios latinoamericanos a los hombres, y del 10% restante notamos que, si bien reconocen a algunas mujeres como iconos latinoamericanos, no es menos cierto que encontramos un desbalance al reconocimiento de las mujeres y su trayectoria literaria.

De los dos párrafos anteriores podemos destacar que existe una segregación intelectual y académica entre las mismas mujeres. Todo lo manifestado con anterioridad pareciera ser que cumple con aquello señalado por John Stuart Mill en su obra el sometimiento de las mujeres, constantemente se encuentra una lucha contra el prejuicio.

Por cuanto hace al ambiente escolar podemos señalar que en México de los 3 millones 648 mil 945 de alumnos que estudian una carrera profesional, 1.8 millones son mujeres, es decir, el 49.34%,¹⁸² por lo que podríamos hablar que exististe cierta equidad, siendo las entidades con mayor número de mujeres la Ciudad de México, Tlaxcala, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Hidalgo y Puebla, mientras que Coahuila, Chiapas, Nuevo León y Veracruz son los estados del país en los que hay un menor porcentaje de mujeres en la universidad.¹⁸³ Por otra parte 5 de cada 10 mujeres abandonan sus estudios para ser madres, la falta de dinero y tiempo son las principales razones de las mujeres para no continuar con sus estudios, a partir de esta visión se puede señalar que el 40% de las madres que abandonaron sus estudios fue por falta de dinero, 26% por falta de tiempo, 13% porque habían concluido sus

¹⁸² Islas Laura, Mujeres en la universidad ¿Cuántas hay en México?, UNIÓN, de fecha 08/03/2017 recuperado de <https://www.unioncdmx.mx/articulo/2017/03/08/educacion/mujeres-en-la-universidad-cuantas-hay-en-mexico> consultado en fecha 25/10/2019

¹⁸³ Mujeres y hombres en 2018, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INMUJERES, instituto nacional de las mujeres, p. 96

estudios de licenciatura, 8% por falta de apoyo de pareja o familia, 3% por falta de interés y 2% por falta de organización, conforme a los datos de Occ mundial.¹⁸⁴

Es importante destacar en un grupo de 12 a 17 años no asisten a la escuela, el 48.3 por ciento la abandona por falta de interés, aptitud o requisitos para ingresar, existe una deserción de mujeres de entre 15 a 17 años toda vez que esta posición es ocupada por el embarazo, matrimonio o unión y motivos familiares lo cual forma el 18.1%, de manera que el INEGI señala que el promedio de escolaridad de la población mexicana de 25 a 64 años es de 9.6 años, el mayor porcentaje se ubica en aquellos que cuenta con secundaria 29.5% Solo 16.7 por ciento tiene media superior y 21% cuenta con estudios superiores¹⁸⁵.

Situaciones como el embarazo adolescente afectan la permanencia en la escuela, los ingresos, y el acceso a oportunidades recreativas, sociales y laborales especializadas, de calidad en el desarrollo profesional. Datos aportados por INEGI señalan que las mujeres entre 15 a 19 años que se casaron o unieron (12.2%) o por embarazo o maternidad 10.5%, abandonan la escuela. Mientras que el principal factor de descenso de matrícula estudiantil es la falta de dinero, se refleja en un 32.5% mujeres y 42.3% de hombres, mientras que el otro motivo es debido a que no quisieron seguir estudiando o logró su meta educativa, en mujeres se aprecia en un 34.9% y en hombres 42.3%.¹⁸⁶ De igual manera nos encontramos también ante las denominadas carreras masculinizadas aquellas en donde menos del 40% sean estudiantes mujeres. Sin embargo, las cifras son más polarizadas para carreras como Ingeniería Mecánica con un porcentaje de 4.4% Ingeniería Eléctrica y Electrónica con un porcentaje de mujeres del 10.6% e ingeniería Mecánica eléctrica con un porcentaje de 11.7%¹⁸⁷

Cierto es que el rezago educativo en mujeres es menor, no obstante, existe una relación entre el primer y el tercer factor, algunas

¹⁸⁴ 5 de cada 10 mujeres abandonan sus estudios para ser madres <https://www.forbes.com.mx/5-de-cada-10-mujeres-abandonan-estudios-para-ser-madres/>

¹⁸⁵ 2.2 millones de adolescentes en México dejan la escuela porque no les alcanzó el dinero: INEGI <https://www.milenio.com/negocios/solo-21-de-100-alumnos-terminan-la-universidad>

¹⁸⁶ ídem

¹⁸⁷ Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de investigaciones y estudios de género de la UNAM CdMx

consideran que es más importante establecer una vida familiar que el desarrollo profesional, por lo cual siguen observando a la educación universitaria como un enfoque secundario. Bajo el mismo parámetro algunas mujeres debido a la gran brecha salarial que existe entre hombres y mujeres, algunas deciden dejar sus trabajos al contraer matrimonio, al considerar que es infravalorado, siempre y cuando el prospecto tenga los suficientes ingresos para darle una vida económicamente favorable. En caso de separación del régimen matrimonial la mujer bien puede demandar el pago de su pensión compensatoria, por lo que desde cierto punto de vista para algunas mujeres se vuelve una fórmula de ganar-ganar.

No obstante, existe un factor a la inversa, en el cual algunas mujeres critican severamente a quienes se quedan en su casa para realizar las labores del hogar y la crianza de sus hijos, los argumentos principales son “una falta de ambición personal, por su desarrollo personal” y “la situación económica actual no permite que existencia de la figura de la ama de casa”, argumentos que de suyo me parecen bastante interesantes los que dan en su mayoría las feministas radicales y moderadas, porque pareciera ser que se olvidan de los tan anhelados y combatidos “proyecto de vida y libre desarrollo de la personalidad”, términos que fueron una búsqueda constante en los movimientos de reivindicación de derechos, y que desde mi particular punto de vista fueron olvidados en cuanto a su esencia.

¿Pero que implica realmente los términos proyecto de vida y libre desarrollo de la personalidad? Para John Rawls el proyecto de vida se define de la siguiente manera:

Consiste en ser congruente con los principios de elección racional, cuando se aplican a todas las características importantes de su situación, y es ese proyecto, entre los que satisfacen esta condición, el que sería elegido por él con plena racionalidad deliberativa, esto es, con plena conciencia de los hechos importantes y tras una cuidadosa reflexión acerca de las consecuencias.¹⁸⁸

Término se encuentra asociado al concepto de realización personal, el cual se sustenta en las opciones que como sujetos poseemos para

¹⁸⁸ Rawls, John, Teoría de la Justicia. México, México, 2^a ed. Fondo de Cultura Económica, 2014, p.370

conducir nuestra vida y alcanzar el destino propuesto.¹⁸⁹ La realización personal, implica buscar y concretar la felicidad, a través de un cumulo de opciones que posea la persona, por medio de una decisión libre e informada la cual le llevará a alcanzar su felicidad, por lo que su elección debe ser aceptada por el resto de las personas, y no lacerada. Este último punto es bastante interesante, anteriormente entre las mujeres se criticaba a quienes no deseaban quedarse a realizar las labores del hogar, y buscaban su independencia financiera, actualmente las mujeres critican a las mujeres que desean quedarse en el hogar y no formar parte de la vida económica activa de la sociedad, al considerar que no poseen metas o proyectos a futuro que no sea la constitución de una familia.

En ese sentido el empoderamiento femenino implicó una transformación de conciencia de género en el ámbito de la célula familiar, principalmente en las actividades laborales que realizaban conforme a su sexo. Algunos indicadores de empoderamiento son; la movilidad, la seguridad económica, la participación en las principales decisiones en el hogar, la toma de conciencias política y legal, compromiso con campañas políticas.¹⁹⁰ No obstante, se han dejado de lado otros indicadores como son la distinción de la conciencia individual y colectiva, al igual que el crecimiento de la autoestima, estos también son muy importantes, porque el autoestima va de la mano con el proyecto de vida y la realización personal.

El empoderamiento femenino no implica realizar las mismas cosas que los hombres para demostrar que las mujeres lo pueden hacer tan bien o mejor que ellos, lo realmente importante en el empoderamiento femenino es tener confianza en su persona y hacer aquello considerado como satisfactorio para su persona, y que dicho esfuerzo sea considerado como socialmente útil.

Fernández Sessarego señala que “El proyecto de vida se relaciona directamente con el aspecto dinámico de la identidad, por lo que genera una proyección social, de suerte que el mismo evoluciona y cambia con el transcurso de la vida.”¹⁹¹ Debe comprenderse que aspecto dinámico

¹⁸⁹ Cfr. Corte IDH. Caso Loayza Tamayo Vs. Perú. Op, cit., párr. 148

¹⁹⁰ Hainard Francois, Verschur Christin et al, Empoderamiento de las mujeres en las crisis urbanas, genero, medio ambiente, y barrios marginales, Madrid, UNESCO, Iepala Editorial, 2001 p.200

¹⁹¹ Fernández Sessarego, Carlos. “El daño al proyecto de vida» en la jurisprudencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos”. Revista de

de la identidad se centra en ser mujer. La proyección social es catalogada en el desarrollo de una profesión o rol socialmente reconocido, doctora, abogada, psicóloga, cocinera, ama de casa, madre. El cambio o evolución al cual hace referencia, no es más que el arquetipo social que se encuentra en constante construcción y deconstrucción.

Todo lo anterior si bien envuelve el proyecto de vida se centra principalmente en la libertad de decisión y el desarrollo de su personalidad, ¿Por qué criticar ahora a las mujeres que deciden quedarse a desempeñar labores del hogar? ¿Por qué criticar a las mujeres que decidieron no estudiar un posgrado? ¿Qué pasa si una mujer abandona su fuente de ingreso por dedicarse enteramente a las labores del hogar? ¿Por qué se vuelve un estigma? Pareciera ser que entre las mismas mujeres existe una competencia constante por determinar quienes se encuentran más empoderadas, lamentablemente el éxito profesional se mezcló tanto con el éxito personal, que actualmente se considera que, si una mujer obtiene un mejor puesto laboral, o sus ingresos económicos son mayores logró su realización personal; lo cierto es que quizás alcanzó el éxito profesional, pero no ha si su éxito personal, ¿Qué define a este último? ¿Qué no lo define de acuerdo a la óptica o las expectativas sociales? Lo cierto es que es muy cambiante y subjetivo, vale más acaso qué una mujer ocupe un puesto en la Suprema Corte, que aquella mujer que se dedicó completamente a las labores del hogar, a fin de criar a sus vástagos, para que fueran personas responsables con su familia y el Estado. Ambos esfuerzos valen lo mismo, pero la proyección de éxito ha sido erróneamente catalogada, y solamente se ha interpretado desde una corriente del utilitarismo, en la cual anteponemos que la producción de la felicidad conlleva un mayor costo acorde a la ganancia y la utilidad. Al final el principio de utilidad implica la aprobación o desaprobación de la colectividad, pues las comunidades son cuerpos ficticios compuestos por personas individuales quienes se constituyen como miembros

colectivos, y el interés común es la suma de varios intereses individuales que componen la sociedad.¹⁹²

Por otra parte, el libre desarrollo de la personalidad no solamente involucra el cúmulo de decisiones que pueden tomar las personas para realizar su vida, también posee una doble dimensión, una externa en la cual vincula la libertad de acción que permite realizar cualquier actividad que el individuo considere necesaria para el desarrollo de su personalidad. Mientras que la perspectiva interna implica, la protección de una esfera de privacidad del individuo en contra de las incursiones externas que limitan la capacidad para tomar ciertas decisiones a través de las cuales se ejerce la autonomía personal.¹⁹³ Así pues, cualquier acción que realicen las personas implican una decisión libre, en ese sentido el libre desarrollo de la personalidad comprende, entre otras expresiones, la libertad de contraer matrimonio o no hacerlo; de procrear hijos y cuántos, o bien no tenerlos, de escoger su apariencia personal, su profesión o actividad laboral, así como la libre opción sexual, en tanto que todos estos aspectos son parte de la forma en que una persona desea proyectarse y vivir su vida. por tanto, sólo a ella corresponde decidir autónomamente.¹⁹⁴

El libre desarrollo de la personalidad normativa se encuentra garantizado en el texto constitucional y en los tratados en materia de derechos humanos, bajo el denominado catálogo de libertades, traducido en permisos para realizar determinadas acciones que estiman valiosas para la autonomía de las personas, sea en su expresión física corporal, la expresión de opiniones, el moverse sin impedimentos, el trabajar, el expresar su religión, elegir una profesión o trabajo.¹⁹⁵

¹⁹² Bentham Jeremy, Stuart Mill John. *Utilitarianism and other essays*, U.K. Penguin, 2004, p. 8

¹⁹³ [T.A] 1a. CCLXI/2016 (10a.). Primera Sala. Décima Época. Gaceta del Semanario Judicial de la Federación. Libro 36, noviembre de 2016, Pág. 898. De rubro DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. SU DIMENSIÓN EXTERNA E INTERNA, con número de registro 2013140

¹⁹⁴ [J] P. LXVI/2009. Pleno. Novena Época. Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta. Tomo XXX, Diciembre de 2009, Pág. 7 De rubro, DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. ASPECTOS QUE COMPRENDE. De número de registro 165822

¹⁹⁵ [J] 1a./J. 5/2019. Primera Sala. Décima Época, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro 63, Febrero de 2019, Tomo I, pág. 487, de rubro DERECHO AL LIBRE DESARROLLO DE LA PERSONALIDAD. BRINDA

Este libre desarrollo de la personalidad lamentablemente fue mal adaptado y creo expectativas sociales de los roles que deben seguir la mujer, como esposa, madre, profesionista, asalariada, dependiente económico, todos modelos que pretenden cumplir o llenar las expectativas deseadas respecto de aquello que implica ser mujer, o mejor aún aquello que implica ser una buena mujer. La construcción de una aceptación, de una fama o la buena reputación, ha permeado en los esquemas sociales e incluso jurídicos, al punto de llevar el desarrollo de la personalidad a la construcción de un arquetipo, el libre desarrollo de la personalidad ha impactado incluso al punto de mantenerse en un área residual de la libertad, la cual no forzosamente se encuentra cubierta por otras libertades públicas, lo que lleva a la protección de la libertad de actuación humana de ciertos espacios vitales conforme a la experiencia histórica.¹⁹⁶ La razón de establecer un estereotipo del comportamiento de la mujer o del varón en razón de su sexo, permitió generar estereotipos, que se arraigaron tanto en la cultura y la psique de cada individuo que se vuelve muy difícil desarraigarse de estos.

Bajo este esquema cómo analizamos el proyecto de vida y el empoderamiento femenino conforme a la encuesta realizada, si se presta atención, se percata la existencia de un factor exógeno que no ha dejado de existir en el mundo femenino, y es el peso social de la vida en pareja. Existen frases comunes mencionadas dentro del núcleo familiar, que inician con la presión respecto al tema del matrimonio o bien de las relaciones en parejas, principalmente en las mujeres cuando se encuentran en edad nubil, lo cual dentro de la legislación mexicana es actualmente de 18 años,¹⁹⁷ pero anterior a ello la reforma establecía 14 años para mujeres y 16 años para los hombres, esta reforma se realizó para combatir los matrimonios infantiles.

Tanto el matrimonio como el vivir con una pareja, son ideas constantemente arraigadas, al considerar que las personas por alcanzar una edad en la que, por tradición, consideran que es la adecuada para casarse. Pareciera ser que esta edad es la propicia a

PROTECCIÓN A UN ÁREA RESIDUAL DE LIBERTAD QUE NO SE ENCUENTRA CUBIERTA POR LAS OTRAS LIBERTADES PÚBLICAS. Con número de registro 2019355

¹⁹⁶ Idem

¹⁹⁷ Código Civil Federal artículo 148 reforma que se realizó en fecha del 3 de junio de 2019

partir de que pueden procrear físicamente, es decir, cuando las características físicas de su cuerpo se encuentran listas, sin tomar en cuenta las cognitivas. Pues existe una presión social, principalmente hacia las mujeres tanto por parte de su familia, y la sociedad, al colocar expectativas inmediatas conforme a su edad, haciendo alusión principalmente al denominado “reloj biológico” o también conocida como la fertilidad, lo cual permite preguntarnos de facto ¿a qué edad comienzan a realizar las y los jóvenes una comunidad de vida en común? ¿Cuáles son las metas y aspiraciones? ¿Por qué es tan importante buscar un compañero (a) de vida? Sin lugar a duda todo lo anterior muchas veces influye en la toma de esta decisión y se aleja de tomar en cuenta lo que realmente desean para su futuro.

Esta carga social que le hemos impuesto a las mujeres respecto de la formalización de una relación de pareja llamada “noviazgo” o “el andar con alguien” ha influido históricamente en las decisiones de nupcialidad de las mujeres, si se presta atención históricamente las mujeres contraían matrimonio muy jóvenes, porque el rol que se les había asignado socialmente era el de madres y esposas, además la esperanza de vida en la antigüedad no era muy alta, que una mujer tuviera un matrimonio arreglado con un hombre mayor a ella no era algo mal visto, porque en ese entonces las mujeres habían sido vistas como monedas de cambio dentro de sociedades patriarcales, para incremento de las dotes y el patrimonio al unir dos familias o casas. ¿Pero ha quedado eso atrás? Lo cierto es que no, las figuras de los *sugar daddies* y *mummies* siguen vigentes en esta época, en el contexto africano se puede observar abiertamente¹⁹⁸, al igual que en el contexto latinoamericano. La razón de la búsqueda de una figura como las mencionadas anteriormente implica una seguridad económica, no es de extrañar que las mujeres en África tengan relaciones con hombres que les dupliquen la edad,¹⁹⁹ tampoco es extraño en el contexto latinoamericano, y México no es la excepción. En México durante el contexto del siglo XXI es posible observar este tipo de conductas entre las mujeres y los hombres, sin embargo, tratándose del caso femenino, las mujeres se encuentran más propensas a ser víctimas de abusos

¹⁹⁸ Kuate-Defo Barthelemy Op cit, p. 23

¹⁹⁹ Meekers David and A. Calves. Main girlfriends, girlfriends, marriage, and money: the social context of HIV risk behavior in sub-Saharan Africa. *Health Trans Rev.* 1997, 7 (supplement) 361-375

físicos o psicológicos por parte de los denominados *sugar daddies*.²⁰⁰ El hecho de que las mujeres jóvenes sostenga relaciones con hombres mayores implica la satisfacción de bienes primarios, como son el mejorar la calidad de vida, el pago de su educación, o simplemente por la búsqueda de lujos y placer, lo cual se traduce en una comodidad o confort en sus vidas.

La situación de los *sugar daddies y mummies* ha llevado a que en ocasiones se mantengan matrimonios o bien relaciones de parejas basadas en el interés económico, ello provoca que los adolescentes o bien los adultos jóvenes especialmente las mujeres, sean vistas como víctimas de los *sugar daddies*, quienes pueden ejercer coerción para la obtención de favores sexuales,²⁰¹ a cambio de que continúen manteniendo ese estatus de vida al que se encuentran acostumbradas. Propiamente pasan a ser un objeto comercial, sus derechos sexuales se ven sujetos o coaccionados a una voluntad externa, por supuesto, algunas de ellas no lo consideran como violación, porque lo manifiestan como un mutuo acuerdo, ello se debe a que carecen de una falta de confianza en sí mismas para desarrollarse dentro de un mundo de competitividad económica mayoritariamente masculino, máxime al darse cuenta que la brecha salarial entre mujeres y hombres es tan grande principalmente en puestos de mando, algunas mujeres se han decepcionado tanto que han optado por dejar de perseguir el desarrollo profesional y han comenzado a centrarse en el capital erótico; en otras ocasiones se debe a que se encuentran tan prendadas de la forma en que se ha desarrollado esa relación que son incapaces de comprender otra forma que les permita mantener esa vida de comodidad que poseen, o comprendiéndola simplemente no les interesa cambiarla, desde una óptica de Stuart Mill puede señalarse:

El principio básico del movimiento moderno moral y en política es que el respeto se gana por la conducta, y solo por la conducta; que los hombres merecen consideración no por lo

²⁰⁰ Brown A, SJ Jejeebhoy, I Shah and KM Yount. Sexual Relations among Young People in Developing Countries: Evidence from WHO Case Studies. WHO/RHR/01.8. Geneva WHO, 2001. Jejeebhoy SJ, et al. Non Consensual Sexual Experiences of Young People: A Review of the Evidence from Developing Countries. Regional Working Papers No. 16 New Delhi: Population Council, 2003.

²⁰¹ Silberschmidt M and Rasch V. Adolescent girls, illegal abortions and sugar daddies in Dar es Salaam: vulnerable victims and active social agents. Soc Sci Med 2001; p. 52

que son, sino por lo que hacen; por encima de todo, que el mérito y no el nacimiento es lo único que capacita en justicia para ejercer el poder y la autoridad.²⁰²

Desde la óptica de Mill en un enfoque de una sociedad de consumo podemos percatarnos que el denominado *“Principio de movimiento moderno moral que se gana por la conducta, y el mérito”* lo que nos lleva a preguntarnos ¿Cómo debe ser esa conducta? ¿Cuál mérito es el adecuado? ¿Qué es el éxito? son términos tan amplios que dejan una libertad de interpretación, y desde una sociedad del utilitarismo globalizado, mientras mayor placer obtengamos resulta mucho mejor, el cual se traduce en mejorar tu calidad de vida, pero esta calidad se traduce en una percepción monetaria, ¿Cómo sería la adecuada forma de medirla desde un enfoque de las relaciones sociales? No mediante un tabulador de sueldo, más bien la apreciamos a partir del modelo y año del automóvil que posee una persona, con qué frecuencia y que tan lejos sale en sus viajes de placer, cuantas veces por semana sale a las discotecas o bares, cuantas más sale a cenar a restaurantes de 5 estrellas. En estas premisas se basa el utilitarismo social de las relaciones, y por supuesto a la gran mayoría de las personas, principalmente los jóvenes prefieren el placer antes que las responsabilidades, si alguien se puede hacer cargo de estas últimas resulta mejor, por ello el mejor postor en ocasiones se vuelve la persona que les ofrecer la mayor cantidad de placeres sin el menor número de responsabilidades. Si bien puede existir una situación sexual de por medio, es una situación que se apeg a la doble moralidad, pensemos una de las tantas premisas con las cuales se constituyen los derechos reproductivos sexuales, a la letra dicen:

Tenemos derecho a decidir libremente con quien o quienes relacionarnos afectiva, erótica, y socialmente; así como a decidir y ejercer nuestras prácticas sexuales, elegir las diversas formas de relacionarnos, elegir con quien compartir nuestra vida, sexual, emociones, deseos, placeres y los afectos de manera libre y autónoma.²⁰³

²⁰² Stuart Mill John, Utilitarianism. United States of America, 2a ed. Hackett Publishing Company Inc. 2011, p. 217

²⁰³ Comisión Nacional de Derechos Humanos, Cartilla de Derechos Sexuales de Adolescentes y Jóvenes, Comisión Nacional de Derechos Humanos, México, 2016

De la redacción planteada con anterioridad, obsérvese que en su primera porción señala “tenemos derecho a decidir libremente con quien o quienes relacionarnos afectiva, erótica, y socialmente”, si partimos de esta premisa las personas jóvenes que mantiene relaciones con personas mucho mayores, bajo el esquema de *suggar daddies y mummies*, no existe una situación que vincule directamente una coacción, contrario a las situaciones de acoso o violación. En la parte final se establece “decidir y ejercer nuestras prácticas sexuales, elegir las diversas formas de relacionarnos”, lo cual nuevamente raya en el sentido de lo moralmente correcto, el cual es un espectro muy reducido, al variar mucho dependiendo la región y la época. ¿Podría hablarse de una situación de condicionamiento y coacción en las relaciones con los *suggar daddies y mummies*? Nuevamente se encuentra en una zona gris del derecho, porque de la transcripción anterior se puede destacar “elegir con quien compartir nuestra vida, sexual, emociones, deseos, placeres, afectos de manera libre y autónoma” en ese sentido partiríamos que los jóvenes principalmente mayores de edad que llevan una relación amorosa con las figuras mencionadas con antelación, no lo hacen bajo una coacción directa y expresa del *suggar daddy o mummy*, más bien es una situación consensuada, y basada en la capacidad de libertad de elección. Es probable que dentro de estas relaciones en algunas ocasiones se puedan cometer actos de violación, abuso sexual, entre otras conductas delictivas, pero, no parten de un esquema inicial de coacción o violación a sus derechos sexuales. Ello no implica que si en un momento se llegan a producir estas figuras delictivas dentro de la relación no habrán de resultar menos punibles o no ser calificadas como delito. Lo señalado con anterioridad implica que las personas adultas jóvenes son quienes aceptan estas relaciones y generan una dependencia hacia estos sujetos.

Si bien en el caso de adolescentes podemos recurrir a lo señalado en la jurisprudencia de rubro **DELITO DE CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD. PARA VERIFICAR EL SUPUESTO TÍPICO DE VÍCTIMAS ADOLESCENTES EN ACTOS SEXUALES SE DEBE PONDERAR SI EJERCIERON LIBREMENTE SUS DERECHOS.** La cual establece las pautas a determinar, el conocimiento y consentimiento para verificar la vulneración del bien jurídico tutelado, no resulta menos cierto que

tanto en el caso de los adolescentes se debe ponderar si pudo existir una situación de igualdad y libertad frente a la señalada como imputada.²⁰⁴ Pero de igual manera podría aplicarse a las situaciones relacionadas con los adultos jóvenes, ello se debe principalmente a la capacidad de comprensión y libertad de elección que poseen estas personas, pues en estas condiciones no se vulneraría el bien jurídico tutelado consistente en su sano y libre desarrollo sexual, si no existió una coacción amenaza o una situación de subordinación. Bajo el esquema anterior podemos señalar que los adultos jóvenes, mantienen una situación consentida con estas personas, al momento de comenzar la relación amorosa.

¿Podemos señalar que hay una relación asimetría de poder en estas relaciones? Lo cierto es que esta pregunta es un tanto complicada, pues el *sugar daddy* o *sugar mummy* es quien tiene un poder económico superior y por tanto se genera una condición de desigualdad, además de existir una notoria diferencia de edad y desproporcional, lo cual permite que exista una jerarquía, pero no así manipula su capacidad de decisión. ¿Entonces estas relaciones con los *sugar daddies* y *mummies* son una forma de prostitución? La respuesta vuelve a la zona gris del derecho y la moralidad, pues a nadie le gusta ser denominado el término prostituta (o), tampoco es del agrado que le den dinero en efectivo por llevar a cabo un acto sexual o afectivo, pero tiene una mejor aceptación recibir un regalo, salir a cenar o un favor a cambio por ese acto. Algunas personas que sostienen este tipo de relaciones como lo hemos señalado en hojas anteriores, no conciben muchas veces estas prácticas como prostitución. ¿Cómo habrámos de denominarlas? ¿Relaciones personales por conveniencia? ¿Acaso se trata de un arrendamiento de su persona a corto, mediano, o largo plazo? Pareciera ser que se trata de algo aceptado, pero al mismo tiempo es una situación incómoda, pero que mientras exista un consentimiento sin coacción todo es permitido, no es algo que sea moralmente aceptado, y no es algo que se repudie del todo.

²⁰⁴ [T.A.] 10a Época 1a. XXII/2019, Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Libro 64, Marzo de 2019, Tomo II, pág. 1400 de registro número 2019415 de rubro DELITO DE CORRUPCIÓN DE PERSONAS MENORES DE EDAD. PARA VERIFICAR EL SUPUESTO TÍPICO DE VÍCTIMAS ADOLESCENTES EN ACTOS SEXUALES SE DEBE PONDERAR SI EJERCIERON LIBREMENTE SUS DERECHOS.

Hace tiempo cuando era joven tuve la oportunidad de platicar con una mujer que jamás ejerció su carrera de abogacía, ambos habíamos ingresado a la Universidad en la de la misma generación, por aquel entonces yo estaba realizando los estudios de doctorado, y ella por el Modelo Integral Educativo y Flexible que tenía su Universidad continuaba estudiando su último semestre de la licenciatura, platicamos acerca de nuestros planes de vida y proyección a futuro, yo le pregunté.

-¿Qué piensas hacer en el futuro?

Ella me mencionó, lo siguiente:

-No lo sé. Es que todo en este país es cuestión de palancas, y eso jode la cosa, y el litigio este super castigado, y para entrar de “Godínez” en gobierno está cabron, obvio ya entrando te puedes hacer pato y llevártela más tranquilo. Ojalá tuviera un *sugar daddy*.

Yo le replique. -¿Entonces te gustaría ser amada y mantenida?-

Ella me contesto riendo - ¡Deja tú lo amada! ¡lo mantenida! ¡lo amada como quiera lo encuentro en otro lado! ¡Quiero mi *sugar daddy*!- Mientras reía

-¿Por qué no te consigues un novio, te casas con él, y te vuelves ama de casa? ¿Eso del *Sugar daddy* no es caer en un tipo de prostitución, ya que pagaría todo por ti, a cambio de favorcitos? - le comenté.

-¡No! ¡Yo no busco un compromiso, ni una relación! ¡Tampoco quiero dedicarme a las labores del hogar! No es un intercambio sexual por dinero. Digamos que al tener un *Sugar daddy*, yo me volvería como una especie de Geisha, pero sin la cara pintada de blanco, tampoco se trata de hacer lo que él diga. Es ser su compañera por supuesto ser un rostro bonito, pero con cerebro, cultivada en el arte y versada sobre los temas de la política nacional, y de impacto internacional. Ello permite relacionarte con gente del mundo profesional y exitosas en su ramo, de prestar la suficiente atención en sus pláticas, puedes aprender a conseguir el éxito, y eso es algo que ninguna universidad te enseña (guiñándome el ojo). Entonces te vuelves un rostro bonito, pero con cierto interés, no se trata de estar hueca, y que solamente usen por tu cuerpo, claro que mientras más bonita seas o más conservadas estés, y uses los mejores *outfits*, te permite tener un mejor benefactor o cambiarlo por otro mejor. Además, se trata de una inversión a largo plazo, o como una caja de ahorro, ya que, al no gastar por nada, no

descuido mi económica personal, y puedo llevarme un interés, por el tiempo compartido. ¡Quiero un *Sugar daddy!* –

Al escuchar su respuesta simplemente me sonréí con ironía, y continuamos platicando de otros temas; esa fue la última ocasión que platicué con ella. Lo último que supe es que se había ido a Puebla, no volvimos a tener contacto. Desde mi óptica la respuesta que me dio fue la reafirmación de su conversión de una niña bien, de aquellas que describe Guadalupe Loaeza.²⁰⁵ Inclusive me atrevería a señalar que se trata de una situación relacionada con el utilitarismo, corriente involucrada en la cultivación del alma, la nobleza del carácter de cada individuo solo es beneficiado por la nobleza de otros y por la suya, la felicidad se concreta con compartir esos beneficios.²⁰⁶ Y la vida resulta ser un juego de emociones, entre lo que hacemos y lo que sentimos, entre todo aquello que pensamos, decimos y soñamos.

Pareciera ser que con estas formas de pensamiento nos remontan a los orígenes griegos de la pedofilia, en la cual un adulto mantenía una relación con un joven a fin de proveerle de conocimientos e intereses, mientras el joven le retornaba su juventud,²⁰⁷ y no hay nada mejor para cultivar el alma que una charla estimulante, la literatura y el arte.

No se trata de tener una relación de noviazgo, sin embargo, se trata de tener una relación que podríamos catalogar como, “relación de pareja”, pero bajo un esquema de ganancia “tú quieres mi compañía y mi tiempo, paga por este”. En general estudios señalan que más mujeres se envuelven en relaciones que las hace más vulnerables a ser víctimas de abuso y violencia, principalmente cuando son adolescentes.²⁰⁸ Y estas relaciones con las figuras del *sugar daddy* no son la excepción, y han existido a lo largo de la historia.

En algunos países los matrimonios infantiles son todavía aceptados, ejemplo claro es Nicaragua, la cual posee un total de 19.4% de los

²⁰⁵ Loaeza Guadalupe, *Las niñas bien*, Oceano Exprés, México, 2007

²⁰⁶ Stuart Mill John, *Utilitarianism*. United States of America, 2a ed. Hackett Publishing Company Inc. 2011, p. 12-13

²⁰⁷ Oliverio Ferraris Anna, Graziosi Barbara *¿Qué es la pedofilia?*, España, Paidos, 2004

²⁰⁸ Kuate-Defo Barthelemy Op cit, p. 22 y Görgen R, Ml Yansane, M, Marx and D Millimounou. *Sexual Behavior and attitudes among unmarried urban youths in Guinea*. Int Fam Plann Persp 1998; 24 (2) p. 65

matrimonios infantiles.²⁰⁹ Por su parte el Estado Colombiano permite el matrimonio infantil, y judicialmente resolvió una contradicción de tesis en la cual se alegaba la inconstitucionalidad parcial de dos artículos el 34 y el 140 de su código civil, los argumentos giraban en torno a llamar al varón impúber por no haber cumplido 14 años y a la mujer al no haber cumplido 12 años, se consideraba que tales distinciones eran violatorias al principio de igualdad, la Corte Colombiana determinó inconstitucional fijar una edad mínima a los 12 años para mujeres, cuando para los varones es de 14 años; el fijar una edad mínima para que las mujeres puedan contraer matrimonio implica desconocer los mínimos de protección a que tiene derecho, por lo cual la Corte colombiana señala que la edad mínima para ambos es de 14 años.²¹⁰ Figura como los matrimonios infantiles, y la mórbida visión del sexo empujan a los adolescentes desde muy temprano a empezar a tener relaciones sexuales sin protección, y sin ningún análisis de las consecuencias, ello implica una falta de planeación familiar, y en algunos casos no completan su proyecto de vida, o bien a situaciones de desigualdad, en ese sentido está no depende de la ley matrimonial, sino de las condiciones generales de la sociedad humana tal como está constituida actualmente.²¹¹

La carga social impuesta a las mujeres respecto de la formalización de una relación de pareja, se ha visto inclusive reforzada desde el aspecto cultural, compañías como Disney no son la excepción, si se presta la debida atención en las edades de las princesas de Disney encontraremos un interesante resultado y conjectura:

1. Blancanieves 14 años.
2. Cenicienta 19 años.
3. Aurora 16 años.
4. Ariel 16 años.
5. Bella 17 años.
6. Pocahontas 18 años.
7. Mulan 16 años.
8. Tiana 19 años.

²⁰⁹ BBC News Mundo, Matrimonio infantil: la dura realidad de los millones de varones que se casan siendo menores de edad (y cuáles son los países de América Latina donde hay más casos), de fecha 9 de junio 2019

²¹⁰ Sentencia C-507/05 Pleno de la Corte Constitucional de Colombia, materia constitucional-civil, magistrado ponente Manuel José Cepeda Espinosa

²¹¹ Stuart Mill John, *El sometimiento de las mujeres*, Biblioteca Edaf, España, 2005, p.140

9. Jazmín 15 años.
10. Rapunzel 18 años.
11. Mérida 16 años.
12. Anna 18 años.
13. Elsa 21 años.
14. Moana 14 años.

Cualquiera de nosotros pensaría que por las temáticas (el drama y la trama) de estas películas, las protagonistas serían mayores de edad, casi todas las tramas giran en una situación romántica que termina en un matrimonio o una relación formal de pareja, no obstante, la realidad es otra. De todas estas películas solamente se nos da a conocer la edad de una de ellas “Aurora”, y ello debido al hechizo que lanza la antagonista de la película “maléfica”, de ahí no se expresa directamente la edad del resto. Sin embargo, de nuestra muestra conocemos que ocho de las princesas son menores edad, de las ocho solo una no contrajo nupcias o mantuvo una relación de tipo afectiva con un hombre, que es “Mérida” la princesa de valiente. Las otras seis princesas son mayores de edad, pero solo dos en ningún momento tuvieron como prioridad tener una relación amorosa, que son Elsa la princesa de Frozen y Tiana de la princesa y el sapo.

Partiendo de un análisis un poco más profundo podemos observar que solamente las princesas, Bella, Mulán, Tiana, Mérida, Elsa, Moana se encuentran empoderadas, el resto carece ese empoderamiento. Las princesas mencionadas tienen una psique muy interesante; Bella se presentó como la primera princesa en Disney que se enfocaba en el mundo literario, y en su crecimiento personal, no estando interesada propiamente en la búsqueda de una relación romántica. Mulán fue la primera en demostrar que las mujeres podían realizar las mismas actividades que los varones, como era el liderazgo de tropas y las tácticas de combate y guerra. Tiana fue la única que antepuso su carrera profesional (la gerencia de un restaurant) antes que la búsqueda de una relación amorosa. Mérida la primera en desafiar los convencionalismos sociales respecto del matrimonio, al señalar que no era su proyecto de vida la constitución de un matrimonio y la procreación de vástagos. Elsa al ser una reina célibe y denominarse la cabeza de su propia nación, curiosa similitud con la reina Isabel I. Moana quien demuestra ser la única interesada en explorar y conocer el mundo sola.

Conforme a lo anterior no se pretende decir que ninguna de las seis princesas anteriores quisiera tener una relación de pareja, lo que se trata de decir es que ninguna de ellas volvió su prioridad establecer una pareja, más bien lo que trataron fue de desarrollarse personalmente, a sus parejas los consideraron como un efecto secundario, que, en caso de no haber llegado a sus vidas, propiamente no les hubiera afectado en el desarrollo de su personalidad. Contrario a lo sucedió con el resto de las princesas, que propiamente se proyectaron como MMC. Casi todas las historias de este rubro de Disney se encuentran ambientadas principalmente durante la edad media y el renacimiento, en ese sentido, el enfoque de los roles de género se encontraba mucho más marcado que en la actualidad.

Conforme a lo presentado en las encuestas realizadas, los resultados finales nos demuestran que las mujeres, a pesar de tener mayores accesos a la educación y la información, así como un mayor índice de asistencia y estancia en las universidades que los hombres, continúan esperando el *ever after**, la sociedad actual se encuentra llena de paradojas porque desde una visión de Freud señalaríamos que la niñez modela el subconsciente, pero este nos ayuda a formar conceptos propios, propiamente el papel de las princesas de Disney juega un rol importante en el desarrollo infantil de las mujeres, y más tarde en el empoderamiento femenino. Pareciera ser que el *ever after*, se readapta bajo la postura del matriarcado moderno, transformándose en una frase “quiero mandar a mi pareja”. Desde ese punto de vista podría compaginarse con aquello que señala Stuart Mill:

Las grandes diferencias entre las capacidades y aspiraciones de varones y mujeres. Significaba, también, dar cuenta de por qué tantas mujeres aceptaban la tesis de inferioridad y asentían a su destino sexual como si fuera fruto de su inclinación personal.²¹²

La hipótesis respecto a que algunas mujeres relegan la continuación de sus desarrollo profesional y académico, para cumplir con su rol de madres y esposas, se debe a la gran brecha salarial existente en México, y consideran que su trabajo se encuentra infravalorado, prefieren el desarrollo de las actividades asociadas al rol de género socialmente

* Felices por siempre

²¹² Stuart Mill John, *El sometimiento de las mujeres*, Biblioteca Edaf, España, 2005, p. 20

asignado, lo cual implica regresar a cumplir con los estereotipos socialmente dados.

La sociedad humana de la Antigüedad estaba constituida sobre un principio muy diferente. Toda persona nacía vinculada a una posición social fija, y la ley en general obligaba a mantenerla o les prohibía por cualquier medio ascender desde ella.²¹³ Pareciera ser que esta disposición señalada por Stuart Mill se encuentra arraigada todavía en la sociedad mexicana, una realidad que preferimos ignorar, y nos negamos a su existencia, pues claramente procedemos de una sociedad patriarcal, la búsqueda del retorno a un matriarcado, no es más que la reafirmación de los roles de género.

La broma y ridiculización de algunos personajes femeninos, son fruto directo de la libertad de estas personas e instrumento para cercarlas con el señalamiento social, como la presión cultural y la auto desvalorización como peso psicológico personal,²¹⁴ es decir, las críticas y autocriticas del empoderamiento femenino no es otra cosa más que un factor cultural, como lo he señalado previamente. Antes se criticaba a la mujer que se incluía en el mundo laboral, la mujer es criticada por otras mujeres por quedarse a realizar las labores del hogar, pareciera ser que a estas últimas se les critica bajo dos ópticas, la primera en sentido de considerar que estas mujeres no tiene una ambición profesional; bajo el segundo esquema, se les critican porque tal vez desean tener ese tipo de vida, afirmar la segunda porción es basarme en meras suposiciones, sin comprobación, al punto de caer en la subjetividad, no obstante, sucede. En cualquiera de los supuestos, lo pretendido es tratar de inducirlas a cambiar sus papeles, marginándolas totalmente de la sociedad en la cual viven hasta alienarlas de las mismas.

Todo esto que observamos y llamamos empoderamiento femenino, desde cierto punto de vista no es otra cosa sino la respuesta a una hipertrofia cultural que trata de ocultar y compensar la atrofia de lo social. Lo anterior es así ya que nos han vendido un modelo erróneo de lo que implica ser una persona exitosa, inclusivo hemos comercializado las decisiones de la vida en el juego de mesa llamado *life*, por supuesto la meta es el éxito, pero el último bajo un esquema

²¹³ *Ibidem*, p.99

²¹⁴ Fernández Poncela Anna. *Estereotipos y roles de género en el refranero popular, charlatanas, mentiroosas, malvadas y peligrosas. Proveedores, maltratadores, machos y cornudos, Antropos*, Barcelona 2002, p. 103

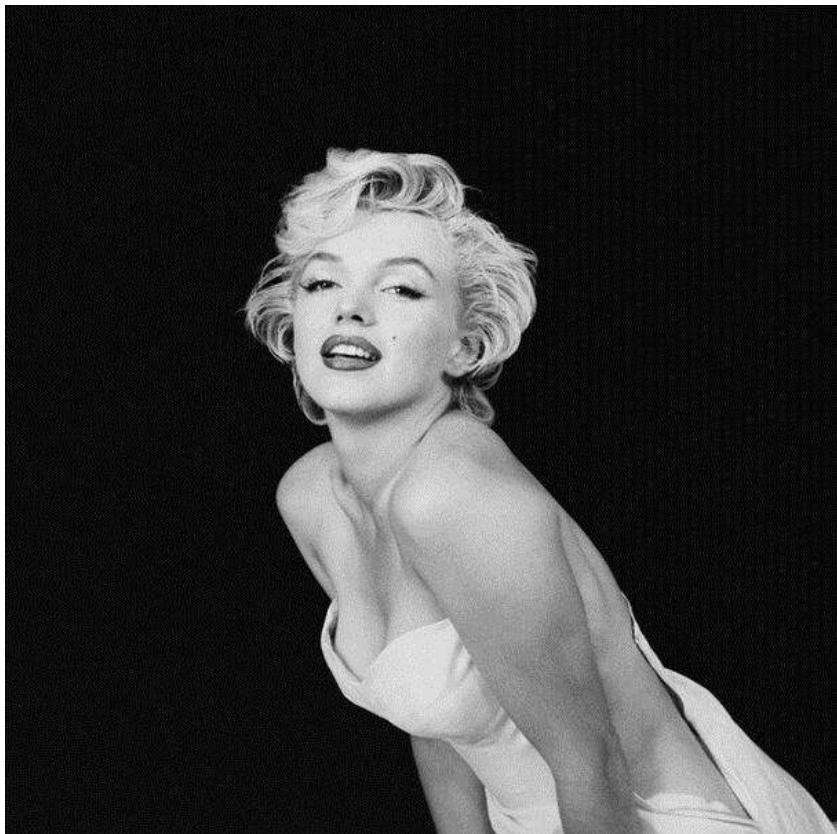
socialmente construido, traduciéndolo a un número de cuenta bancaria con varios ceros a la derecha, no obstante, para llegar a ese éxito se vale tomar cualquier tipo de atajo. Por lo que nos hemos convertidos en seres acéfalos, incapaces de pensar si no es bajo las categorías del culturalismo la pertenencia y las identidades culturales, la interculturalidad, las diferencias y las luchas culturales.

La falsa pretensión de explicar la sociedad con base un esquema cultural, catalogando a figuras como el machismo o el feminismo, únicamente lo que provoca es marcar más esa brecha entre hombres y mujeres, al punto de reforzar el relativismo, y el desconocimiento de los valores sociales. Al final todos estamos ideológicamente enfermos, nadie tiene una categoría totalmente neutra, reforzamos el denominado síndrome culturalista lo étnico, la etnicidad y las etnogénesis, lo identitario y la identidad, la interculturalidad, los derechos.²¹⁵ El origen de todo género discursivo, de las prácticas institucionalizadas e instrumentadas, son el reflejo de una sociedad enferma, quienes enarbolan una ideología respecto a la igualdad bajo esquemas legales, aportan placebos antes que la cura para un cuerpo moribundo, por lo cual nos seguimos apegando a rituales arcaicos de una sociedad consumida por la rivalidad. Las paredes del tiempo atrapan biológicamente al cuerpo humano, la ideología a seguir en vida se torna en un ensayo de interior de intento y error, de manera que pretendemos encubrir y compensar bajo falsos esquemas de identidad, lo cierto es que nada cambiado substancialmente, propiamente la vida de las sociedades se vuelve lineal, pero su historia se torna cíclica.

²¹⁵ Denys Cuche, *La notion de culture dans les sciences sociales*, La Découverte, Répères, París, 2001



Obra: La virgen del velo
Autor: Giovanni Strazza



Obra: Fotografia de Marlyn Monroe
Autor Milton H. Green